

**PATRONATO****Presidente de honor**

Marcelino Oreja

Presidente

Pedro Puente

Vicepresidente

Bartolomé Jiménez

Secretario

Valentín Suárez

Vocales

Ana Giménez, Antonio Soto, Antonio Vega, Emilio Rosillo, Fernando Rey, Francesc X. Rodríguez, Francisco Alvira, Jesús Loza, Jorge Ribota, José Sánchez, Juan Antonio Santiago, Julián del Olmo, Pilar Heras, Rosalía Guntín.

Director

Isidro Rodríguez

Redactor Jefe

Benjamín Cabaleiro

Consejo de Redacción

Carolina Fernández, Emilio Conejo, Maite Andrés, Susana Jiménez, José Sánchez, David Marañón, Luz Cajiao, Mario Martínez, Ana Collados, Inés Cedrón, Juan José Bustamante.

Redacción, suscripciones y publicidad**FSG**

Ahijones, s/n. 28018 Madrid.
Tel. 91 422 09 60. Fax. 91 422 09 61
E-mail: comunicacion@gitanos.org
www.gitanos.org

Diseño

Javier Sierra (Grafismo, S.L.).

Imprenta

JUMA

Depósito Legal: M-15127-1999.
ISSN: 1575-1988.



Esta revista ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas para su difusión en bibliotecas, centros culturales y universidades de España.

Co-financian

Fondo
Social
Europeo



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

La revista **Gitanos** no se identifica necesariamente con las opiniones expresadas en sus páginas por sus colaboradores.

Editorial

2007, Año de la igualdad de oportunidades

El 30 de enero arrancó en Berlín el *Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para Todas las Personas* en el marco de una Cumbre por la Igualdad organizada por la Presidencia Alemana de la UE. Se trata de una iniciativa del Parlamento Europeo y el Consejo con la que se quiere, por una parte, sensibilizar sobre la situación que padecen numerosos grupos y personas que por su diferente condición sufren un trato discriminatorio que limita sus derechos y posibilidades de participación en la sociedad. También se quiere aumentar la conciencia sobre las ventajas que, para todos los ciudadanos, tiene el hecho de contar con una sociedad diversa, más justa y más cohesionada.

Este Año Europeo debe suponer una clara oportunidad para que, con el apoyo de las instituciones y del conjunto de la sociedad, podamos dar pasos importantes para remover los obstáculos que todavía dificultan el camino a la plena ciudadanía de las personas gitanas. Como nos recordaba el *Eurobarómetro 2007* o el último *Informe del Observatorio de Viena*, continúa siendo la minoría europea que sufre una mayor discriminación en el ejercicio de sus derechos o en el acceso a los recursos y a los servicios. Por ello, creemos que el Año culminaría con éxito en nuestro país si realmente se consiguen impactos tangibles en la políticas de no discriminación y de igualdad de trato. En concreto, los esfuerzos de la administración española deberían concentrarse en alumbrar, por fin, el Consejo para la Promoción de la Igualdad de Trato, previsto en la Directiva europea 2000/43 CE y que se viene anunciando desde hace tres años. Este tipo de órganos, que ya existen en muchos países de la UE, juegan un papel primordial por su defensa de las víctimas de discriminación, la identificación de normas o prácticas discriminatorias, la formación de agentes clave (jueces, policías, provisosores de servicios...) o las acciones de sensibilización social que promueven.

Otras iniciativas que pueden contribuir significativamente a avanzar en la igualdad de oportunidades de la comunidad gitana son las de su reconocimiento institucional por parte de las Cortes Españolas y los Parlamentos Autonómicos, tema del que trata el Dossier de este número de *Gitanos*, donde se recogen las aportaciones realizadas por diversos expertos en el Seminario que sobre esta cuestión organizó la FSG en 2006. El reconocimiento expreso de la comunidad gitana por parte de las instituciones -como ya ha quedado recogido en los nuevos Estatutos de Autonomía de Cataluña y de Andalucía- supone un claro espaldarazo para pasar la página de la discriminación y para que, realmente, las personas gitanas estén en la misma posición de salida que cualquier otro ciudadano.

Cabe destacar también que nos acercamos a un nuevo periodo electoral y es, de nuevo, una oportunidad para que los principales partidos -como les ha demandado la FSG a través de un documento de propuestas- incluyan en sus programas de gobierno medidas que promuevan la mejora de las condiciones de vida de las familias gitanas en situación de pobreza o de exclusión y tiendan a compensar las diferencias que aún les separan del resto de los ciudadanos en ámbitos clave como la educación, el acceso al empleo, la salud o la vivienda. Pero también, iniciativas que garanticen la igualdad de trato de las personas gitanas, que contribuyan a la mejora de su imagen y de su conocimiento social y, en definitiva, a que en cada localidad española, los gitanos y las gitanas sean y se sientan ciudadanos de primera clase.

Son estas las vías por las que podremos contribuir a los objetivos expresados en este Año Europeo para construir una sociedad más justa y más cohesionada. ■